

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 14811

EN CONCON, 09 JUL 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N°1, efectuada 22/06/2021, que acuerda el Aporte Económico de \$ 500.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- C.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- D.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- E.- Ingreso N° 1575, con fecha 17 de mayo 2021.
- F.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°183 con fecha 23 de junio de 2021 autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G.- Por tratarse de fondos municipales el beneficiario debe rendir cuentas debidamente documentada.

DECRETO:

- OTORGUESE**, Cheque a nombre de **Oliver Elliot Bañados** Rut: [REDACTED] por un valor de \$ 500.000, según indica el Informe de comisión N° 1 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- IMPUTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY



ALCALDE

FRV/MLEG/EGMC/esc

Distribución:

1. Alcaldía
2. Contabilidad
3. Tesorería
4. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado